



INSERCIÓN

UNIVERSIDAD DE CHILE

DECLARACION DEL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY SOBRE FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION SUPERIOR Y AL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR PUBLICA

1. El proyecto de Ley sobre Financiamiento de Estudios de la Educación Superior provocó la legítima preocupación de la comunidad universitaria y, en particular, de los estudiantes universitarios, quienes detectaron el peligro que en el largo plazo puede sufrir el mantenimiento del Fondo de Crédito Solidario.
 2. La intervención de la Universidad de Chile fue fundamental en asegurar que dicho proyecto de ley incluyera el artículo 8º, el cual señala que "...las disposiciones de la presente ley no modifican de manera alguna el sistema de crédito solidario establecido en la Ley Nº 19.287 y sus modificaciones".
 3. El Consejo Universitario apoya, en consecuencia, la demanda de los estudiantes de educación superior, en cuanto a establecer una mesa de trabajo con el Gobierno y todos los agentes involucrados, con el carácter de urgente. Es fundamental el aseguramiento, no sólo de una reingeniería de la gestión del actual Fondo de Crédito Estudiantil, sino que también un rediseño general del sistema público de ayudas estudiantiles, contemplando su financiamiento, método de asignación y cobertura. En síntesis, asegurar el acceso y financiamiento al sistema de educación pública por sobre los intereses inherentes a la misión de las entidades bancarias.
 4. En este sentido, la Universidad de Chile es parte de la posición expresada en esta materia por el Consejo de Rectores, en cuanto a que "el problema central del desarrollo de la Educación Superior se vincula con el adecuado financiamiento institucional para promover un sistema de calidad que efectivamente brinda reales oportunidades a los jóvenes chilenos. Esta discusión se ha postpuesto por años y por lo mismo, solicita que se inicie - a la brevedad - un análisis acabado del tema, para definir criterios y reglas atinentes a la inversión, al crecimiento del sistema y al desarrollo futuro de sus tareas".
 5. El Rector de la Universidad de Chile, Prof. Luis Riveros, así como el Consejo Universitario, han hecho pública y consistentemente, desde julio de 1998, la demanda institucional respecto a la necesidad de revisar las políticas de financiamiento para la educación superior, no sólo en lo relativo al financiamiento estudiantil sino de todo el sistema de educación superior en general.
 6. En este sentido, el Consejo reitera que la Universidad de Chile ha respondido a todos los llamados del Gobierno respecto a entregar propuestas de financiamiento. Así, acogiendo la fórmula de Universidad compleja propuesta por el Presidente de la República y el requerimiento del Ministro de Educación, elaboró en agosto del 2003, el documento "La Universidad de Chile hacia el siglo XXI, una propuesta de la Universidad de Chile al Estado Nacional". Este documento, preparado por la comunidad universitaria, con representantes del Consejo Universitario, Senado Universitario, Fech y Fenafuch, además de autoridades centrales, era el documento de discusión para la mesa de trabajo tripartita que propuso el Ministerio de Educación, con la participación del Congreso Nacional. Esta mesa, a la fecha, no ha sido constituida.
 7. En consecuencia, el Consejo Universitario reafirma la petición al Supremo Gobierno para conformar en el tiempo más breve las instancias de discusión en las mesas de trabajo, tanto en lo referente al Fondo de Crédito Solidario como en lo atinente al diseño general del financiamiento universitario.
- El Consejo reitera, además, la importancia de los procesos de discusión interna en la comunidad universitaria, que permiten compartir información relevante sobre el financiamiento universitario, y contribuyen a la permanente generación de propuestas a su respecto.

Dr. Jorge Litvak Lijavetzky
Rector (S)

Antonio Zapata Cáceres
Secretario General (S)

Santiago, 17 de mayo de 2005

U al Día <ualdia@uchile.cl>

u al día 24 de mayo 2005

24 de mayo de 2005 10:38:24 GMT-04:00

U al Día <ualdia@uchile.cl>

3 archivos adjuntos, 60,6 KB



U al día

Acontecer Noticioso Diario
preparado por la Dirección de Comunicaciones y RR.PP. de la
Universidad de Chile

Martes 24 de mayo

Carta a la comunidad universitaria en relación con la ocupación de la Casa Central de la Universidad de Chile por parte de un grupo de personas.

El día Jueves 19 de Mayo un grupo reducido de personas ocupó dependencias de la Casa Central de nuestra Universidad, colocando pancartas en el exterior que daban a conocer que se trataba de una "toma" relacionada con la protesta ante la nueva ley de financiamiento universitario. Esta acción es aparentemente aislada y no tiene ninguna justificación racional, ni tampoco es una forma efectiva de apoyar a los reclamos que ha hecho la Federación de Estudiantes acerca de la mencionada ley. Constituye un hecho bochornoso que representa una injuria a la institución, a sus estudiantes, profesores y funcionarios, sin que se pueda establecer con claridad sus objetivos ni tampoco su eventual impacto. El intento ulterior de justificar esta medida sobre la base de temas en discusión es paradójico e inaceptable como alternativa para enfrentar la situación presente.

Felipe Melo, Presidente de la FECH, solicitó al Consejo Universitario una reunión especial para abordar el tema del financiamiento estudiantil. Así se hizo, y el día Miércoles 18 de mayo se publicó una declaración del Consejo en cuya redacción participó el Presidente y el Vicepresidente de la FECH, contando con la aprobación unánime del Consejo y el total respaldo de las autoridades superiores de la Corporación. Es aún más incomprensible, entonces, una acción de violencia ejecutada al día siguiente de la declaración, que sellaba una posición institucional recibida con beneplácito por parte de la comunidad universitaria.

La ocupación de la Casa Central no hace sino introducir confusión en la opinión pública respecto de la posición de la Universidad y de los estudiantes. Solamente beneficia a quienes no comparten la visión institucional sobre la situación y destino de la educación pública. Estando en curso un trabajo conjunto con la comunidad centrado en muchos aspectos externos a la institución, esta acción no constituye una forma legítima de expresarse sobre tema alguno.

La ciudadanía es testigo de la decidida posición de este Rector en defensa de la educación pública y con respecto a la creación de un sistema de financiamiento estudiantil efectivamente solidario. Me encuentro entre quienes han suscrito el documento de la FECH que propugna tales principios, porque estoy convencido acerca de sus planteamientos de fondo. La opinión pública sabe de mis diferencias con la autoridad política en esta materia, en discusiones que he llevado a cabo con respeto pero con firme convicción. Asimismo, he defendido pública y consistentemente la participación estudiantil en instancias universitarias, un tema que será central en la discusión del proyecto de Nuevo Estatuto que se iniciará en estos días. Por todo ello, la acción que se ha llevado a cabo es irreflexiva y contraria totalmente las ideas y forma de convivencia que la Universidad de Chile ha defendido permanentemente.

He tomado la decisión de no conferir con quienes han ocupado la Casa Central de la Universidad de Chile, solicitándole a la FECH que tome responsabilidad en este tema como legítimo interlocutor y cabeza del movimiento estudiantil. Los funcionarios de Casa Central desempeñarán sus funciones en otras unidades de la Universidad, para no poner en riesgo su propia integridad física y evitar la humillante espera a las puertas de la Casa Central. Con el rigor de la justicia perseguiremos a los responsables de daños que se cometan en el recinto principal de la institución, símbolo permanente de la inteligencia y de la libertad de pensamiento y expresión en el Chile Republicano.

Prof. Luis A. Riveros
Rector

Santiago, 24 de mayo de 2005

U al Día <ualdia@uchile.cl>

U al día 31 de mayo 2005

31 de mayo de 2005 13:03:24 GMT-04:00

U al Día <ualdia@uchile.cl>

3 archivos adjuntos, 60.6 KB



U al día

Acontecer Noticioso Diario
preparado por la Dirección de Comunicaciones y R.P.P. de la
Universidad de Chile

Martes 31 de mayo

Carta a la Comunidad Universitaria por parte del Rector de la Universidad de Chile, Profesor Luis A. Riveros

Quiero manifestar a la comunidad universitaria la conveniencia de analizar algunos de los aspectos que han caracterizado a las protestas estudiantiles para que las autoridades y académicos los tengamos en consideración para su adecuado manejo e información.

Esperamos normalizar totalmente el trabajo de la Universidad de Chile en el curso de estos días. Algunos grupos de estudiantes que se encuentran participando en "tomas" de locales no responden necesariamente a las directivas de las organizaciones estudiantiles, por lo cual el diálogo con ellos se hace más difícil. Estos grupos, conformados por estudiantes de primer y segundo año principalmente, actúan sin una plataforma de ideas que resulte posible de abordar por la respectiva autoridad. Se trata de reclamos contra la política pública y las necesidades de financiamiento estudiantil, a los que se agregan otros temas más locales de variada importancia y sobre lo cual las autoridades de la Universidad de Chile han estado siempre dispuestos a dialogar en un ambiente de normalidad institucional.

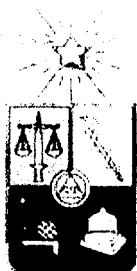
El Ministro de Educación ha reclamado acerca de una eventual falta de los Rectores al no actuar sobre estos hechos, como si las actitudes violentistas pudieran tener la fuerza como respuesta. Por otro lado, el Ministro de Educación ha llamado a diálogo a los estudiantes, puesto que la plataforma estudiantil concierne fundamentalmente a los temas de financiamiento y a las definiciones de política pública que emanan de esta secretaría de Estado. En la Universidad se ha mantenido contacto permanente con las organizaciones estudiantiles a todos los niveles, y ha existido total y permanente coordinación a nivel de Facultades e Institutos, pero creemos inadecuado el uso de la fuerza pública. En la actualidad se mantienen algunos locales ocupados, mientras otros mantienen paro de actividades. Cerca del 70 por ciento de los estudiantes pertenecientes a las diversas unidades académicas se encuentran en clases en forma normal.

La autoridad no participará en conversaciones de ningún grupo si no se deponen las "tomas" y si no actúan las directivas oficiales de los órganos estudiantiles. Los Decanos y Directores aplicarán las medidas del caso para que una vez normalizada la actividad se dé término al semestre dentro de las fechas preestablecidas, puesto que no resulta apropiado exigir a los profesores que continúen entregando docencia más allá de los periodos reglamentariamente establecidos. Los destrozos y acciones de fuerza emprendidas contra locales universitarios deberán evaluarse con detalle, para que no sean funcionarios y académicos quienes respondan de hechos de terceros ante la autoridad administrativa y política.

En la Universidad de Chile no se coarta la libertad de expresión ni el necesario diálogo sobre temas universitarios; para ello se han generado diversas instancias de participación estudiantil. Por ello, rechazamos en forma absoluta la violencia contra locales, funcionarios, académicos y la gran mayoría de los estudiantes, y condenamos la perpetración de ilícitos al interior de nuestras instalaciones. También rechazamos decididamente la acción de grupos que no siguen a las propias directivas que los estudiantes se han dado para conducir sus proyectos, y que se colocan así contra la Corporación y sus intereses superiores. En particular, rechazamos la acción violentista y anónima que reprime la expresión libre y el derecho de todos los estudiantes a atender la actividad lectiva que la Universidad de Chile está obligada a proporcionar.

Santiago, mayo 31 de 2005

De: U al Día <ualdia@uchile.cl>
Asunto: Carta del Rector a la comunidad universitaria 9 de junio
Fecha: 20 de junio de 2005 12:45:08 GMT-04:00
Para: rtapia@uchile.cl
3 archivos adjuntos, 60,6 KB



U al día

Acontecer Noticioso Diario
preparado por la Dirección de Comunicaciones y RR.PP. de la
Universidad de Chile

Jueves 9 de junio

Carta del Rector de la Universidad de Chile, prof. Luis A. Riveros A la comunidad universitaria con motivo de la "toma" de la Casa Central

Como justificación de las acciones de fuerza contra la Universidad de Chile, los estudiantes han requerido un diálogo y un pronunciamiento acerca del problema de financiamiento estudiantil. Se les ha respondido que nunca se ha cerrado en ninguna instancia universitaria el debate sobre ningún tema, y que el problema del financiamiento estudiantil ha constituido motivo de propuesta no sólo por parte del Rector, como es público y notorio, sino también del Consejo Universitario y del Senado Universitario. Un ejemplo de ello es el documento "La Universidad de Chile hacia el siglo XXI" elaborado con participación de los tres estamentos, en agosto de 2003. Resulta, pues, desacertado el intento de justificar acciones emprendidas a raíz de problemas de política pública, argumentando apócrifamente contra la Universidad y una presunta falta de instancias de diálogo. El Consejo Universitario había acordado con anterioridad a este conflicto y a raíz de los problemas de financiamiento estudiantil, constituir una Comisión especial con representantes del propio Consejo, del Senado Universitario y de los estudiantes para analizar el problema y la posición de la Universidad de Chile. Hemos llamado a los estudiantes a acudir a esta instancia de trabajo.

Los estudiantes también requieren acoger la propuesta de la FECH sobre la morosidad que afecta a todos los organismos y debilita su situación financiera. Es necesario señalar ante la comunidad universitaria que este tema se ha debatido por más de un año en comisiones del Consejo Universitario con participación de directivos de la FECH. Existe, además, un compromiso en orden a que ningún estudiante que no esté en condiciones económicas de pagar su deuda haya de ser por ello eliminado académicamente. No tiene pues sentido que ante el actual conflicto por las políticas públicas, se agregue este tema como una especie de ultimátum, vulnerando reglas y acuerdos que ya hemos adquirido. En pro del mejor trabajo institucional, hemos llamado a los estudiantes a seguir debatiendo este problema para buscar una solución que sea conveniente a la Universidad en su conjunto.

Finalmente, los estudiantes plantean la necesidad de que el Rector se pronuncie contra la violencia que ejerce Carabineros para reprimir las manifestaciones estudiantiles. Este Rector siempre ha rechazado la violencia venga de donde viniere, razón por la cual, precisamente, no ha empleado el uso de la fuerza policial para reponer el pleno orden institucional, y no necesita de una "toma" de la Casa Central para hacerse cargo de problemas que radican profundamente en sus valores.

No existe razón que justifique la acción de fuerza que la FECH ha emprendido contra la Universidad. Lamento profundamente que nuestro más importante símbolo institucional haya sido ensuciado por una ocupación que no tiene justificación alguna con relación a problemas internos de la Universidad de Chile. La actividad académica se encuentra normalizada casi en su totalidad, mientras que en el país la situación de la Casa Central es la única acción de fuerza que no se ha depuesto, mostrando que el impacto que ella ha tenido a nivel nacional también ha sido escaso si no nulo. Por ello, hemos llamado insistentemente a los estudiantes a retomar el camino del diálogo para enfrentar los problemas que hubiere permitiendo, al mismo tiempo, que la institución pueda mostrar al país una posición respecto de los problemas que innegablemente existen hace mucho con relación al financiamiento estudiantil y al ordenamiento del sistema de la educación superior. La comunidad universitaria debe estar plenamente informada que las autoridades han hecho todo lo posible por retomar la convivencia institucional que respalde la excelencia académica y la libertad de expresión, capitales fundamentales de la Primera Universidad del País.

Prof. Luis A. Riveros
Rector

De: U al Día <ualdia@uchile.cl>
Asunto: **Carta del Rector Luis Riveros a la comunidad universitaria 14 de junio**
Fecha: 20 de junio de 2005 12:45:54 GMT-04:00
Para: rtapia@uchile.cl
3 archivos adjuntos, 60,6 KB



U al día

Acontecer Noticioso Diario
preparado por la Dirección de Comunicaciones y RR.PP. de la
Universidad de Chile

Martes 14 de junio

**Carta del Rector de la Universidad de Chile prof. Luis A. Riveros
a la comunidad universitaria acerca del término de la "toma" de Casa Central
Martes 14 de Junio de 2005**

La "toma" de la Casa Central de nuestra Universidad fue una clara provocación contra la institución y su comunidad, al mismo tiempo que una afrenta a lo que la Universidad de Chile representa en la sociedad chilena. Como he comentado en notas anteriores dirigidas a la comunidad universitaria, esta acción emprendida por un grupo minoritario de estudiantes ha sido totalmente injustificada con relación a aspectos internos o al incumplimiento de acuerdos o políticas ejecutadas desde el nivel central. Se trató de una acción motivada por situaciones políticas ajenas a la Universidad y a los problemas universitarios, y subsistió sólo como una manera de crear una división al interior de la propia comunidad universitaria, atentando contra la tolerancia y la libertad que debe existir para el adecuado desarrollo de sus actividades.

El daño que ha causado esta irracional "toma" va mucho más allá del aspecto repulsivo que se imprimió al frontis de un monumento histórico nacional, edificio símbolo de la inteligencia y de la República. Esta acción tuvo lugar en los días en que el Parlamento Nacional inicia las discusiones sobre nuestro proyecto de Estatuto, las cuales son ensombrecidas por la acción de los estudiantes quienes, por otra parte, y por decisión de la comunidad, han de participar en organismos universitarios. Asimismo, la "toma" puso en riesgo la participación del Presidente de la FECH en mesas nacionales de diálogo con el Ministerio, así perjudicando el posible avance en la agenda de política pública, acción que está al parecer en las ambiciones de los grupos políticos que respaldan esta violenta acción. Este acto involucró costos importantes a la institución, debido a las innumerables actividades que no pudieron llevarse a cabo y que así han dañado la imagen institucional y su excelencia académica, además de perjudicar a funcionarios que han visto coartada su libertad de trabajo. El daño más importante que ha generado, sin embargo, es la pérdida de confianzas al interior de la Universidad, y la creación de una virtual división nunca antes observada en el seno de nuestra comunidad.

Un grupo de representantes del Consejo y del Senado Universitarios han dialogado con los estudiantes, poniéndose de manifiesto la ausencia de conflicto en término de materias universitarias. El protocolo de acuerdo versa sobre dos ámbitos: (1) la instauración de un diálogo interno para promover un pronunciamiento sobre políticas públicas de financiamiento; y (2) la imposición de criterios de equidad en la aplicación de las normas sobre morosidad. Ambos temas, como adelanté en mi anterior carta a la comunidad académica, han sido parte de la agenda de trabajo de la Universidad con anterioridad al conflicto. El compromiso de la FECH, por otra parte, ha sido el de abandonar la Casa Central, mientras que las autoridades dañan a conocer públicamente las condiciones del acuerdo alcanzado.

He recibido de parte de muchos académicos la opinión de que se esperó demasiado con relación a la situación de "toma", en base a un principio que sin embargo es altamente respetable para la convivencia académica. A ellos represento una vez más mi profundo convencimiento contra el uso de la fuerza, aunque debo manifestar mi reconocimiento de que no se puede ofrecer plena tolerancia a la irracionalidad que envuelven conflictos que no son representados oportuna y adecuadamente a las autoridades. La Universidad de Chile no puede ser concebida como un instrumento para crear anarquía, sino que debe conservar fuerte su esencia como un centro vital de ideas para Chile. Llamo a la comunidad universitaria a poner todo su empeño para que el trabajo institucional redoble sus esfuerzos en materia de calidad, y continúe en el compromiso de servir a Chile lejos de manifestaciones anti universitarias y contrarias a nuestro espíritu fundacional. Ese será el mejor desagravio a don Andrés Bello.

Prof. Luis A. Riveros
Rector